



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Obras Públicas



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 28 de junio del 2021

Asunto: Recepción de propuestas técnicas y
económicas LO-DOP-MMA-2021-017

No. Oficio DOP-1795/2021

NOTIFICACION DE ACTA.

VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V
CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V
MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V,

Sirva el presente oficio como efecto de **NOTIFICACION** del acto de recepción y apertura de propuesta técnica y económica; donde se le instruye a las empresas licitantes **VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V, CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V, MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V,** enviar de manera física la documentación omitida o en su caso incompleta, al domicilio Ángel flores sin número interior palacio municipal colonia centro, Mazatlán, Sinaloa, lugar sede de la dirección de obras públicas, donde se señala lo siguiente:

De la empresa **VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.,** en el Documento AT-7 presentar el estado financiero parcial de enero a mayo del 2021.

De la empresa **CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.,** en el Documento AT-7 presentar el estado financiero del ejercicio 2019.

De la empresa **MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.,** en el Documento AE-2 entregar la información completa del inciso C.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 BIS del Reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma del estado de Sinaloa.

Que a letra dice

"2021, Año de la independencia"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



RIVIERA
MAZATLÁN



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Obras Públicas



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNEVAL

2018 - 2021

Art. 56 BIS. Cuando los licitantes omitan presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones documentos que no afecten su solvencia técnica o económica, o bien, documentos requeridos por la convocante, distintos a los escritos señalados en la fracción VII del Artículo 52 BIS 2 de este reglamento, esta solicitara a dichos licitantes que proporcionen la documentación en el plazo que la misma determine;

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** el día 28 de junio del año en curso, a partir de las 11:00 am, en la publicación a través del sistema compra Net Sinaloa de manera electrónica y de manera física a través de estrado en la recepción de la dirección de obras públicas, y como fecha límite para solventar la observación el día 29 de junio del 2021 antes de las 9:00 horas

Sin más por el momento,

ATENTAMENTE

ING JOSE SIMON GARCIA TIRADO

Jefe de Normatividad y Costos de Obras Públicas

Elaboro: José Simon Garcia Tirado
C.C.P. ARCHIVO



2018-2021
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

"2021, Año de la independencia"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404

